



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 18 NOV. 2014

ACTA N° 96

RES. N° 38

EXP. 2014-25-1-006194

dbh

VISTO: Estas actuaciones elevadas por la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, por las que la Prof. Adj. Docente, Dra. Cristina Larrobla de la Unidad de Salud Mental en Comunidad, solicita se declare de interés educativo la propuesta de trabajo, “Prevención de la Conducta Suicida en el Uruguay”;

RESULTANDO: I) Que dicha propuesta se enmarca en la línea de investigación que lleva adelante el “Grupo de Investigación de Prevención de la Conducta Suicida”, con una conformación interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial (UdelaR, Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables;

II) Que la misma tiene como propósito dar continuidad al trabajo iniciado en el año 2013, donde la Dirección de Derechos Humanos participó de la propuesta “Comprensión y prevención de conducta suicida en adolescentes en Uruguay: hacia una mejora de los recursos humanos de salud y educación”;

CONSIDERANDO: I) Que en la nueva propuesta se amplía el espectro de trabajo con recursos humanos (sanitarios, educativos, operadores penitenciarios, etc) en contacto con dos nuevas poblaciones (3ª Edad y Personas Privadas de Libertad);

II) Que este Consejo estima pertinente declarar de interés educativo la propuesta de obrados;

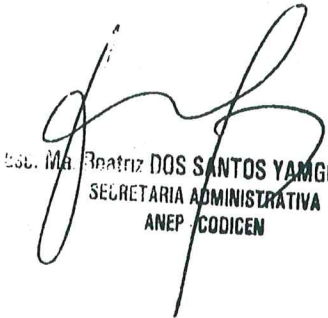
ATENTO: A lo expuesto;

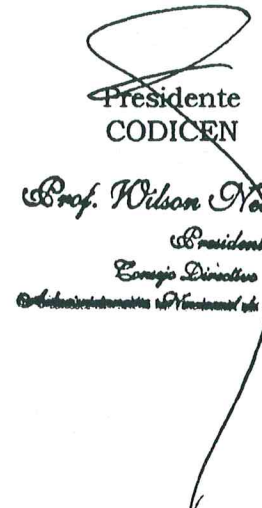
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Declarar de interés educativo la propuesta de trabajo, "Prevención de la Conducta Suicida en el Uruguay", organizado por el Grupo de Investigación de Prevención de la Conducta Suicida", de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas dar la más amplia difusión a la presente.

Comuníquese a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, Consejos Desconcentrados y a la Dirección de Derechos Humanos a los efectos que correspondan.


Escr. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP / CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marlaret
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública